

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 84 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:12 horas del día 28.03.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, la Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas, la Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta N° 82 de fecha 14.03.2019.
- Correspondencia recibida.
- Aprobación Modificación Reglamento Transparencia.
- Definición Actividades, Proyecto Arboleda.
- Varios

En primera instancia, el Sr. Alcalde, da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as) presentes, y espera que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Seguidamente somete a votación el acta mencionada en tabla
Acta Ses. Ord. N° 82 de fecha 14.03.2019

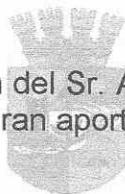
Aprobada por unanimidad, sin observaciones

No hay correspondencia a la cual dar lectura, por tanto se pasa al siguiente punto de tabla;

El Sr. Alcalde antes de pasar al punto que indica, desea informar al Concejo que a partir del segundo semestre del año en curso, se abrirá como prueba, una oficina de "Asuntos Religiosos", petición realizada por la Unión Comunal de Iglesias Evangélicas en el año recién pasado y el objetivo de instalar dicha oficina, es para dar orientación aquellos que lo necesiten, sin importar su creencia o religión. Esta oficina será atendida por un funcionario municipal idóneo para el cargo, no se realizará contrataciones externas, para no incurrir en gastos, reitera, solo será de prueba para ver qué rumbo toma para definir concretamente su línea y si da resultados, se propondrá su continuación para el próximo año.

El Concejel Martínez indica que se debe tener consideración con todas las tendencias religiosas que no sea solo de la Iglesia Evangélica.

La Concejel Berríos agradece la disposición del Sr. Alcalde, petición que hace mucho tiempo se venía solicitando, está segura que será un gran aporte a la comunidad.



La Concejal Cavieres también agradece la disposición del Sr. Alcalde e informa que, el Sr. Juan Bravo, encargado de la Of. de Asuntos Religiosos de la Municipalidad de Rengo, está en condiciones de apoyar si la municipalidad de Requínoa lo requiere.

El Concejal Peñaloza valora que sea un funcionario municipal quien administre esta oficina, para que sirva de utilidad a todos quienes lo necesiten y mantenga su imparcialidad.

Siguiente punto

Aprobación Modificación Reglamento Transparencia.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Director de Control, don Mario Mena quien explica que, la modificación al Reglamento de transparencia que se está solicitando, es básicamente dejar de manera más clara las responsabilidades de cada quien, modificaciones ya informadas al Concejo. Por lo tanto, al no existir observaciones o consultas el Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto y de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó, Modificación Reglamento Transparencia

Siguiente punto

Definición Actividades, Proyecto Arboleda.

El Sr. Alcalde explica lo que se realizó a la fecha e informa que solicitó audiencia para hoy a la cual asistirán 5 personas del sector, un concejal, incluido el Alcalde, para entregar un mensaje de la comuna que demuestre claramente su postura frente al tema.

La Concejal Berríos felicita las acciones que se están tomando, sin embargo, desea dejar establecida su molestia con el Sr. Alcalde, dado que se ha sentido pasada a llevar en su calidad de Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, dado que es ella, y no el Concejal Valdivia, quien fue invitado a la reunión siendo ésta, no la primera vez que es pasada a llevar, espera no se vuelva a repetir.

El Sr. Alcalde le explica a la Concejal que el error fue pensar que el Concejal Valdivia era el Presidente de la Comisión y cuando se dio cuenta de su equivocación, ya era tarde, debido que no le permitieron invitar ni modificar la nómina de las personas ya señaladas para la reunión. Pide las disculpas del caso.

El Concejal Valdivia señala que lo menos importante es quien asiste a una reunión o no, no caer en bajezas de representatividades políticas, el tema es bastante importante y no se debe tomar a la ligera, independiente quien lleve el mensaje, éste tiene que ser potente y claro, contar con acciones y estrategias nítidas pero con mesura, dado que cualquier cosa que se diga y no cuente con argumentos válidos, puede ser usado en contra, y lo más importante que quede claro el rechazo al proyecto La Arboleda, que la tecnología que pretenden usar en la nueva iniciativa, sea usada mejor en las faenadoras que ya están en la comuna, para que dejen de contaminar el sector residente.



El Concejal Cabezas indica que lo importante de la reunión a la cual se va asistir, es tomar una postura firme y no tirar balazos al aire, contar con información empírica al momento de debatir frente a la empresa AgroSúper, luchar porque cualquier empresa ya sea esta u otra que aunque preste un desarrollo para la comuna, cumpla con las normativas establecidas.

El Concejal Martínez señala complicarle ser víctimas de las grandes empresas, le preocupa el desempleo y el impacto ambiental y vial que tendría para la comuna, se debe rechazar de plano el proyecto y exigirles a las empresas que ya están contaminando cumplan con las normativas en los sectores donde tienen instaladas sus faenas.

La Concejal Cavieres indica que la reunión de ayer fue satisfactoria, los residentes del sector Los Quillayes se sienten apoyados, sin embargo, las personas de los sectores donde se pretende sacar las faenadora están preocupados porque perderán sus empleos.

El Sr. Alcalde indica que la preocupación es de todos y se está luchando por todos.

Cede la palabra al Sr. Héctor Huenchullan quien indica que se está frente a un tema importante y complejo, por ello fue un acierto contratar a un profesional experto como don Héctor Gonzalez, quien sabe mucho sobre la materia y está seguro será un gran aporte. Es partidario de crear el Comité de Defensa del Medio Ambiente, con personalidad jurídica para que exista representatividad comunal frente a las acciones que se realizarán, que se exterioricen a la comunidad en general, política y social, sean los voceros en señalar la preocupación existente por el proyecto que se pretende crear. En definitiva, informa que las reuniones realizadas han sido bastantes concluyentes, donde se han fijado ciertos criterios a seguir;

- Consultar a las autoridades sanitarias pronunciamiento al respecto para ello.
- Realizar reuniones por los sectores, de manera de entregar información y el punto de vista de la municipalidad.
- Solicitar información sobre la faenadora del sector Totihue, porque si están aplicando las normativas, persiste la contaminación.
- Solicitar directamente a la Empresa AgroSúper, señalen los motivos por el cual aún no ejecutan el proyecto aprobado en el Quisco, que es exacto al que pretende instalar en la Arboleda.

Varios

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales, si les parece que la entrega de subvenciones, sea programada para el día 12 de abril a las 14:30 horas en el salón de reuniones.

Los Sres. Concejales manifiestan estar de acuerdo, por tanto, se fija para ese día la entrega y se dan por citados.

Varios.

Extracción de Áridos

El Sr. Alcalde entrega información respecto a la presentación de proyectos por concesión de extracción de áridos.

Los Sres. Concejales, luego de revisar los antecedentes, manifiestan no tener observaciones para que sea evaluado técnicamente por la DOH, (Dirección de Obras Hidráulicas) el Proyecto de Concesión de la Empresa Maxilucap Spa., para la extracción de áridos.

El Sr. Alcalde lo somete votación

Concejal Valdivia	No tiene observaciones
Concejal Berríos	No tiene observaciones
Concejal Martínez	No tiene observaciones
Concejal Cavieres	No tiene observaciones
Concejal Cabezas	No tiene observaciones
Concejal Peñaloza	No tiene observaciones
Alcalde	No tiene observaciones

Por tanto y de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, de forma unánime, incluido el Sr. Alcalde manifiesta no tener observaciones para que sea evaluado técnicamente por la Dirección de Obras Hidráulicas- (DOH), el Proyecto de Concesión de la Empresa Maxilucap Spa, para extracción de Áridos,

Varios

Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal 2019

La Sra. Fany Núñez, Directora de Finanzas, señala los motivos por el cual se presenta una modificación presupuestaria en la presente sesión, y la importancia de contar con una aprobación de forma urgente. Explica en detalle.

Los Sres. Concejales manifiestan entender la situación de urgencia, aprobando someter a votación la modificación presupuestaria N°2 presentada por la DAF en la presente sesión.

La Sra. Núñez agradece la deferencia de los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal 2019.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto y de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó, Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal 2019.

De igual manera, el Sr. Alcalde indica que recibió Modificación Presupuestaria N° 2 del Depto. Salud, la que indica, fue analizada por el Concejo anteriormente, por lo que la somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto y de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó, Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud 2019.

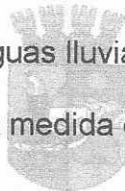
Incidentes

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

1.- Indica que existen varios incidentes que han sido informados durante el año pasado y aún no recibe respuestas, como por ejemplo;

- Acera calle desde la COPEC hacia población 28 de febrero.
- Evacuación de aguas lluvias Población Baquedano.
- Corte de Álamos Pob. Paraguay.
- Comodato Sede Social y evacuación de aguas lluvias Pob. Padre Hurtado.
- Subsidios Rurales de la Empresa Llantén.

Solicita la factibilidad de ir resolviendo, en la medida de lo posible, los temas planteados.



Concejal Ma. Eliana Berríos Bustos.

1.- Solicita corte de ramas de árboles de Las Bandurrias y posibilidad de cambio de luminarias.

Alcalde indica que el cambio de luminarias está considerado dentro del proyecto de cambio.

2.- Solicita incorporar dentro de la reparación de veredas, la calle principal de El Abra, ya que están intransitables.

3.- Al igual que El Abra, solicita reparar veredas desde la Plaza de Armas de Requínoa, hasta la esquina de Supermercado EKONO, enfatiza que mucha gente transita por ahí y teme algún accidente que afecte a adultos mayores.

Alcalde indica que revisará si está dentro del proyecto de reparación de veredas.

4.- Solicita revisar el proyecto de evacuación de aguas lluvias en Villa San Ignacio, problema que lleva mucho tiempo y aun no se ha resuelto.

5.- Solicita cortar árboles de Villa Los Angeles y Chumaquito

Alcalde indica que se debe estudiar bien la situación ya que son muy altos, se requiere de una logística mayor, con personal idóneo, y en coordinación con CGE y EFE para no causar algún accidente.

6.- Solicita cierre perimetral en Villa El Abra hacia el Cerro, para que la gente no vaya a botar las basuras a ese lugar y Villa Los Copihues.

Alcalde indica que ya se instruyó el cierre para Villa El Abra, y en cuanto a Los Copihues verá la factibilidad.

Concejal Daniel Martínez Higuera

1.- Indica que en la información que solicitó, falta que se le entregue todos los permisos de rompimiento de calles y veredas de Abra Coop. de 2017, 2018 y 2019.

2.- Solicita mayor preocupación por las empresas que construyen proyectos habitacionales, Indica que Serviu está exigiendo más urbanización, por tal razón se debe elegir bien, esto con el objeto de saber con exactitud con que cuentan las personas al momento de construir sus viviendas.

Concejal Ma. Victoria Cavieres Paiva.

1.- Reitera corte de árboles en sector Las Bandurrias, los vecinos indican que las ramas tapan las luminarias.

Alcalde indica que irá a terreno a ver.

2.- Directora de la Escuela Las Mercedes, también solicita cortar el árbol que está muy peligroso.

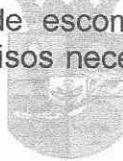
Alcalde indica que se debe coordinar bien, ya que lo más probable que se debe cortar el tránsito

3.- Reitera solicitud de cambiar el transformador de Los Cristales con Villa San Ignacio.

Concejal Sergio Cabezas Chávez

1.- Reitera solicitud de retirar escombros de sector Santa Lucila 92.

Alcalde explica la modalidad de retiro de escombros, la que en general es por nuevas edificaciones que no cuentan con los permisos necesarios, solicita a los Concejales informar a los vecinos regularizar sus permisos.



2.- Informa que desde Secpla, la Profesional Daniela Faune, ingresó una carpeta a Serviu con subsidios vencidos, se le pidió explicaciones y solo señaló que se le paso, no cree que es una respuesta adecuada para una situación importante como una vivienda propia.

3.- Cree que es muy importante trabajar en los horarios de uso del Gimnasio Municipal.

Concejal Leonardo Peñaloza Medina

1.- Solicita corte de árboles en calle Las Orquídeas población Villa Jardín, están tapando las luminarias y se presta para que personas se reúnan a toman y drogarse.

2.- Sector El Maitén, puntualmente sector Santa Leonor, calle paralela a Ruta del Ácido, los árboles y la zarzamora, tapan gran parte de la vía, se debe cortar con urgencia.

3.- Villa Los Ángeles, solicita la factibilidad de cambiar las máquinas de ejercicios hacia el lado norte de la plazuela.

4.- Reitera factibilidad de cambiar poste en sector Las Rosas, el existente está en mal estado.

5.- Menciona casos de adultos mayores enfermos en condiciones graves, que no pueden pagar derechos de aseo, solicita buscar la manera de dejarlas exentas de pago. Alcalde explica el procedimiento, de acuerdo a la ordenanza.

6.- Personas en condiciones de Calle, independiente sea un problema país, cada día son más, se debe hacer algo, la comunidad está preocupada y le exige respuestas a las autoridades comunales.

Alcalde indica que se está trabajando en ello, pero no ve solución a corto plazo, se mueven constantemente, si bien se sacan de un lugar, se instalan de otro de forma inmediata

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:52 horas.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

